

# MAELECORP S.A.

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAELECORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 13:30 H, en las oficinas de la compañía MAELECORP S.A. ubicadas en la cdla. Alborada X etapa mz 211B solar 1-4, se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas: el Ing. Nelson Ycaza Córdova, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; María Rosa Ycaza Baquerizo propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una y Silvia María Ycaza Baquerizo, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Nelson Ycaza Córdova en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Mónica Saltos Toala, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2014.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2014.

El Ing. Nelson Ycaza Córdova le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa MAELECORP S.A. del año 2014.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, los cuales fueron elaborados según las NORMAS

INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). El Econ. Fernando Núñez manifiesta que la empresa en el año terminado 2014, tuvieron una pérdida de \$ 19.095,57.

El Ing. Nelson Yeaza, le sede la palabra a la Ing. Mónica Orellana Morales, comisaria de la compañía, quien inmediatamente da su informe, y manifiesta que los resultados no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Luego del informe de la Comisaria, el Ing. Nelson Yeaza procede a dar la palabra al Arq. Tito Yeaza Baquerizo, Gerente de la compañía; quien procede a rendir su informe, manifestando que se ha tenido un año de pérdidas, y que para el próximo periodo, se espera tener mejores resultados.

El Ing. Nelson Yeaza Córdova pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, también como los Informes de la Comisaria y del Gerente, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 14h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Nelson Yeaza Córdova  
Accionista  
Presidente ad hoc



Mónica Saltos Toala  
Secretaria ad hoc

# MAELECORP S.A.

---

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAELECORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 13:30 H. en las oficinas de la compañía MAELECORP S.A. ubicadas en la edla. Alborada X etapa mz. 211B solar 1-4, se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas: el Ing. Nelson Ycaza Córdova, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; María Rosa Ycaza Baquerizo propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una y Silvia María Ycaza Baquerizo, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Nelson Ycaza Córdova en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Mónica Saltos Toala, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2014.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2014.

El Ing. Nelson Ycaza Córdova le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa MAELECORP S.A. del año 2014.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, los cuales fueron elaborados según las NORMAS

INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). El Econ. Fernando Núñez manifiesta que la empresa en el año terminado 2014, tuvieron una pérdida de \$ 19.095,57.

El Ing. Nelson Ycaza, le cede la palabra a la Ing. Mónica Orellana Morales, comisaria de la compañía, quien inmediatamente da su informe, y manifiesta que los resultados no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

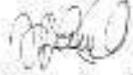
Luego del informe de la Comisaria, el Ing. Nelson Ycaza procede a dar la palabra al Arq. Tito Ycaza Baquerizo, Gerente de la compañía; quien procede a rendir su informe, manifestando que se ha tenido un año de pérdidas, y que para el próximo periodo, se espera tener mejores resultados.

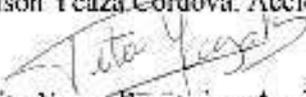
El Ing. Nelson Ycaza Córdova pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, también como los Informes de la Comisaria y del Gerente, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

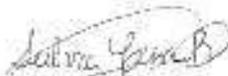
- c) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la reducción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 14h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

  
F) Sr. Nelson Ycaza Córdova. Accionista. Presidente Ad-Hoc.

  
F) Arq. Tito Ycaza Baquerizo. Accionista. Gerente

  
F) Sra. María Rosa Ycaza Baquerizo. Accionista.

  
F) Sra. Silvia María Ycaza Baquerizo. Accionista.

#### **CERTIFICO**

*Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario*

  
Mónica Saltos Toala  
Secretaria ad hoc

# MAELECORP S.A.

---

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAELECORP S.A."

1. El Ing. Nelson Ycaza Cordova como propietario de trescientas veinte acciones, con derecho a trecientos veinte votos.
2. La Sra. Silvia Maria Ycaza Baquerizo como propietario de ciento sesenta acciones, con derecho a ciento sesenta votos.
3. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de ciento sesenta acciones, con derecho a ciento sesenta votos.
4. La Sra. Silvia Maria Ycaza Baquerizo como propietario de ciento sesenta acciones, con derecho a ciento sesenta votos.
5. El Econ. Fernando Núñez Padilla, como contador de la compañía, sin derecho a voto.
6. La Ing. Mónica Orellana Morales, como Comisaria de la compañía, sin derecho a voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 2 de Abril del 2015



**ING. NELSON YCAZA CORDOVA**  
Presidente de la Junta



**MONICA SALTOS TOALA**  
Secretaria de la Junta